

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA SISAVINTEL

En la parroquia Uyumbicho, a los veinticinco días del mes de marzo, del año dos mil catorce, siendo las diecisiete horas, se reúnen los socios de la compañía SISAVINTEL SISTEMAS AVANZADOS DE INTERNET Y TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA, previa convocatoria, en el local ubicado en las calles Murgueitio El-15 y Sarahurco, parroquia Uyumbicho, cantón Mejía, Provincia de Pichincha, bajo la presidencia de la Licenciada Wilma Susana Martínez Alquina y actúa como secretario ad – hoc, el señor Eric Daniel Sandoval Martínez, con la finalidad de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de socios con el siguiente detalle:

SOCIO	VALOR SUSC.	VALOR PAG.	No. ACC.
Edison Martínez A.	134 USD	67 USD	134
Wilma Martínez A.	133 USD	67 USD	133
Juan Sandoval M.	133 USD	67 USD	133
TOTAL	400 USD	201 USD	400

En consecuencia se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, por lo tanto los presentes resuelven constituirse en junta General de Socios, según lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del señor Gerente de la Compañía; y,
- 2.- Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece.

Desarrollo

1.- Informe del señor Gerente de la Compañía.- la Licenciada Wilma Susana Martínez Alquina, Presidenta de la Compañía SISAVINTEL SISTEMAS AVANZADOS DE INTERNET Y TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA., concede la palabra al señor Gerente de la Compañía, a fin de que presente su Informe anual de Labores. Hace uso de la Palabra el señor Edison Rodrigo Martínez Alquina, Gerente de la Compañía y solicita que por Secretaría se de lectura al informe de Gerencia, ante lo cual la señora Presidenta concede esta petición, procediéndose con la lectura del informe que dice:

INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013

Durante el año dos mil trece se realizaron las siguientes actividades:

- 1.- Se continuó con la gestión iniciada en septiembre de 2012, ante la Superintendencia de Telecomunicaciones la ampliación a las parroquias de Aloag, Aloasi y Cutuglagua, así como la ciudad de Machachi, en el Cantón Mejía; y, a las parroquias Amaguaña y

Conocoto del Cantón Quito, para que se pueda operar con el servicio de audio y video que mantiene la empresa;

2.- Se presentó en el mes de febrero de 2013, el proyecto para brindar el servicio de internet por el cable instalado por la Empresa.

3.- Se contrató los estudios para solicitar a la Superintendencia de Telecomunicaciones el incremento de canales, antenas clase III de recepción y actualización de la programación que ofrece la empresa a sus abonados, hasta llegar al canal 65;

4.- Se puso en operación el Canal Local para programación propia, autorizado por el CONATEL;

5.- Se está trabajando para la automatización de la atención al cliente mediante la sistematización de datos y servicios;

6.- La defensa permanente de la empresa ha sido una de las principales prioridades, pues en el barrio El Murco estaba operando sin autorización otra empresa, situación que fue denunciada a tiempo ante las autoridades respectivas, lo que permitió que en la actualidad la empresa cubra ese espacio que es parte de su concesión;

7.-Se ha realizado un estudio de mercado en la ciudad de Santo Domingo para ver la factibilidad de incursionar en la venta de equipos y partes de accesorios de computación que es otro de los componentes de la actividades que puede realizar la empresa y que a futuro nos permitirán crecer tanto económicamente como empresarialmente; y,

8.- Se ha mantenido reuniones previas de trabajo para impulsar el trabajo de la empresa en los diferentes campos, especialmente en lo referente a las telecomunicaciones.

Co todas estas actividades en marcha, la empresa durante el periodo dos mil diez ha tenido un notable incremento tanto de abobados como de las redes que nos permiten brindar los servicios de audio y video por suscripción.

Es todo cuanto puedo informar, remitiéndome par esto a los archivos de la empresa que dan fe de lo actuado. Atentamente, Ab. Edison Rodrigo Martínez Alquina, GERENTE SISAVINTEL, C.C. 170916857-7.

2.- Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece.

La señora Presidenta concede nuevamente la Palabra al señor Gerente a fin de que haga conocer los balances correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece. Hace uso de la Palabra el señor Gerente y manifiesta que se ha procedido a realizar los balances correspondientes al año dos mil trece aplicando las normas internacionales financieras NIF, con lo que se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, procediendo de inmediato a explicar cada una de las partes de dicho balance y absolviendo cualquier duda de los socios. Una vez concluida la exposición la

señora Presidenta pone en consideración de los presentes, siendo aprobado de manera unánime.

Se declara un receso de 20 minutos para la aprobación del acta

Una vez transcurrido el receso, se reanuda la sesión con todo el capital suscrito, es decir con todos los socios fundadores presentes. El señor Secretario ad - hoc procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por todos los socios presentes sin modificación alguna.

La señora Presidenta declara concluida la sesión siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos.



Lic. Wilma S. Martínez A.
PRESIDENTA
C.I. 170663558-6



Ab. Edison R. Martínez A.
SOCIO
C.I. 170916857-7



Sr. Eric Sandoval
SECRETARIO AD-HOC
C.C. 171719022-5



Ing. Juan Sandoval
SOCIO
C.I. 171760205-4